



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 81-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-186-01-2023, de fecha 18 de enero del año en curso, a requerimiento de la Directora Electoral en oficio número DE-O-047-01-2023, de fecha 17 de enero de 2023, somete a consideración rescindir con efectos a partir del 15 de enero del presente año, el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-73-2023, suscrito con fecha 3 de enero de 2023 con el señor Julio César Pineda Manzo, como Auxiliar Operativo Electoral (Herrero), plaza No. E11655 y declarar vacante el puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir con efecto a partir del 15 de enero del presente año, el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-73-2023, suscrito con el señor **JULIO CÉSAR PINEDA MANZO**;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Auxiliar Operativo Electoral (Herrero) de la Dirección Electoral, plaza número E11655;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

